Dos fortines paraguayos fueron tomados por los bolivianos

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 | Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 311 Y CANGALLO 315 (2o. piso) | Santa Fe, Domingo 31 de Julio de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — Nº. 75604

Fué promulgada la ley de suspensión de pagos de la deuda externa

Se dispuso poner al día los pagos de sueldos de la administración y del Consejo de Educación

LOS SUELDOS DE JULIO SE ABONARAN EN LA SEMANA PROXIMA

Momentos después de quedar sancionada la ley, declarando una moratoria para el gobierno de Santa Fe, con respecto a los pagos de la deuda externa de la provincia, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, dictó un decreto promulgando dicha ley.

CONSECUENCIAS DE ESA MEDIDA

Conjuntamente con la promulgación, el Ejecutivo entregó a la prensa la siguiente información oficial:

Como consecuencia de esta importante medida de gobierno, se dispuso de inmediato poner al día los pagos de sueldos de la administración y del Consejo de Educación, mediante la entrega a éste de dos millones de pesos con lo que se abonarán dos meses al personal del magisterio y el gobierno provincial habrá puesto al día el pago de su asignación a la educación común. Sin embargo, ha de persistir el atraso de los pagos por la deuda pendiente de las Municipalidades y Comisiones de Fomento y del gobierno nacional, cuyo atraso comprende ocho meses del año 1931 y todos los meses corridos del año 1932. Para gestionar la regularización de esta situación anómala, el presidente del Consejo de Educación, realizará en la semana próxima un viaje a la Capital Federal, donde se entrevistará con el presidente del Consejo Nacional de Educación.

EL ATRASO DE LAS MUNICIPALIDADES

En lo que respecta al atraso de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, el P. E. de la provincia ha previsto en el nuevo presupuesto que el aporte escolar de las comunas se haga directamente por Tesorería de los fondos correspondientes a las mismas, por su participación en la recaudación de los impuestos de C. Directa y Patentes.

LOS SUELDOS DE JULIO

A medida que el Tribunal de Cuentas devuelva aprobadas las planillas de los pagos de junio, la Tesorería irá abonando los sueldos de julio que quedarán pagados en el curso de la semana próxima.

Se ha dado instrucciones a todas las reparticiones para que activen el trámite de los expedientes, en forma de facilitar el cumplimiento de los propósitos del P. E. provincial, concordantes con lo dispuesto en la ley promulgada en el día de la fecha.

EN LA COLONIA BOLIVIANA DE CHILE REINA GRAN ENTUSIASMO POR LA GUERRA CON PARAGUAY

Han partido numerosos reservistas a alistarse en el ejército. - Declaraciones del presidente del Paraguay, doctor Guggiari

SANTIAGO DE CHILE, 30. (Austral). — Se nota un gran entusiasmo en la colonia boliviana de esta capital, en cuanto a la actitud decidida de su país en su pleito con el Paraguay.

De la ciudad de Antofagasta nos informan que también reina gran entusiasmo entre el numeroso elemento boliviano, respecto a la posible guerra que se declarará al Paraguay, y se comenta la actividad del multimillonario Simón Patiño, que donó al gobierno de su país 15 aeroplanos y gran parte de su fortuna, a los efectos de que pueda hacer frente a las operaciones militares del Chaco.

Todos los reservistas bolivianos que se encontraban en este país, han partido ya en su casi totalidad a alistarse en las filas del Ejército.

SANTIAGO DE CHILE, 30. (Austral). — Han sido enviadas hoy a Bolivia por parte del canciller Zalles, las sugestiones del ministro paraguayo, en el sentido de la comisión de arbitraje. Asimismo el señor Zalles manifestó que el Paraguay pide ahora lo que siempre ha rechazado, el arbitraje; pero que igual será considerado por el gobierno de Bolivia, a los efectos de hacer estudio del asunto.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARAGUAY

ASUNCION, 30. (Austral). —Con motivo del informe que hemos dado de nuevos choques producidos en el Chaco, y a fin de conocer la palabra del presidente de la república respecto al conflicto internacional, lo hemos entrevistado esta mañana en la Casa de Gobierno. El Dr. Guggiari nos manifestó lo siguiente:

Después del comunicado oficial de la cancillería boliviana sobre los sucesos de Pitiantuta, ya nada queda por aclarar; Bolivia confiesa palardinamente que se apoderó de nuestro fortín, aunque nada dice de la suerte que corrió el cabo Liborio Talavera.

"Ahora ya no puede hablarse de ataques de las tropas paraguayas al fortín boliviano Santa Cruz. Ahora se sabe con certeza que rescatamos nuestro propio fortín Pitiantuta, oficialmente conocido con el nombre de Carlos Antonio López.

"Después de comprobada la realidad del atentado cometido por Bolivia en plena conferencia de paz, la comisión de neutrales tiene en el comunicado de la cancillería boliviana todos los elementos de juicio requerida, para deslindar responsabilidades".

CON EL CANCILLER PARAGUAYO

ASUNCION, 30 (Austral) — El canciller paraguayo Sr. Arbo, nos manifestó que hasta este momento nada sabe en lo que respecta a la intervención del A. B. C. en el conflicto boliviano-paraguayo.

Luego nos agregó que, tampoco nada sabía, por cuanto no había recibido noticia oficial del comando del Chaco, si había tomado o no el fortín Toledo, de acuerdo a las noticias que se propalaron en La Paz (Bolivia).

BOLIVIA Y PARAGUAY SE DESANGRARAN

NUEVA YORK, 30 (Austral) — En su edición de hoy un diario de esta capital, "The World Telegramm", comentando el conflicto paraguayo-boliviano, dice que ambos países se desangrarán y redundará en perjuicio de toda la América.

Una parte de la[r]tículo que comentamos dice lo siguiente: "Excepto los fabricantes de municiones de otros países, es difícil ver quien podrá tener beneficios de esta guerra. Tanto Bolivia como Paraguay se desangrarán y toda Sud América sufrirá, y aun hasta cierto punto la América del Norte y Europa. Bolivia y Paraguay están reducidos actualmente al estado de tribus del que tantos esfuerzos les ha costado salir".

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL ARZOBISPO

MONSEÑOR BOTTARO

Bs. AIRES, 30. (Austral). — Se ha dado hoy un decreto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, aceptando la renuncia interpuesta por monseñor Bottaro del cargo de arzobispo.

Por el mismo decreto se le dan las gracias por los servicios prestados.

LOS FEDERALES BRASILEÑOS HAN TOMADO

EL TUNEL DE MATEQUEIRA, DESPUES DE UN REÑIDO COMBATE

RIO DE JANEIRO, 30. (Austral). Las fuerzas federales han tomado el túnel de Mantequeira, situado al norte de Cruceiro, después de haber sostenido un encarnizado combate con los rebeldes.

La toma de este túnel es de suma importancia para los leales, por cuanto les facilita el paso de las fuerzas federales hacia Parahiba.

En el día de hoy no hubo otras novedades en el frente de las operaciones.

EL GOBIERNO DE CHILE FUE RECONOCIDO

POR EL DE ALEMANIA

BERLIN, 30 (Austral) — Ha sido reconocido hoy oficialmente el gobierno de Chile.

En consecuencia el presidente Hindenburg después de firmar tal decreto, pasó una comunicación a la embajada chilena en esta capital.

HA QUEDADO CLAUSURADA AYER LA SUBSCRIPCION POPULAR DEL EMPRESTITO PATRIOTICO

El Gral. Justo se subscribió con 20 mil pesos. - El total de lo recaudado se calcula en 150 millones de pesos

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Ha quedado clausurada hoy la subscripción popular del Empréstito Patriótico, por resolución de la Junta Autónoma de Amortización del mismo.

La resolución dice que la clausura es sin perjuicio de que se puedan aceptar nuevas subscripciones posteriormente.

EL Gral. JUSTO SE SUBSCRIBIO HOY CON 20.000 PESOS

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — En el día de hoy el Presidente de la República general Agustín P. Justo se ha subscripto en el Empréstito Patriótico con la cantidad de 20 mil pesos moneda nacional.

EL TOTAL DE LO SUBSCRIPTO

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — En la Capital Federal se ha subscripto hoy la cantidad de 4.541.000.050 pesos moneda nacional.

Aunque aun no se han dado a conocer las cifras oficiales se sabe sin embargo que el total de lo subscripto hasta la fecha en todo el país para el Empréstito Patriótico asciende a la cantidad de 150 millones de pesos.

CINCO AVIADORES URUGUAYOS SE HAN INSCRIPTO AYER EN EL REGISTRO DE LOS VOLUNTARIOS PARA EL PARAGUAY

Actuarán bajo el comando del aviador argentino Almonacid. - Los bolivianos tomaron dos fortines paraguayos

LA QUIACA, 30 (Austral) — Las autoridades militares de Bolivia han dispuesto que todas las tropas destinadas al Chaco pasen por Villazón, y de allí a Tarija.

Gran parte de las fuerzas llegadas del norte se detienen en Nazareno, población situada a 45 kilómetros de la Argentina; y desde este punto se dirigen en camiones hasta Tarija.

Es sumamente vigurosa la censura establecida en la frontera boliviana.

Se evita por todos los medios que los diarios de Bolivia lleguen a la Argentina.

ASUNCION, 30 — De fuente no oficial se informa que los bolivianos han tomado el fortín paraguayo Toledo.

LA TOMA DE DOS FORTINES PARAGUAYOS

LA PAZ, 30 (Austral) — Los fortines paraguayos Corrales y Toledo han sido tomados por las fuerzas bolivianas. Un comunicado oficial del Estado Mayor del Ejército en el Chaco dice lo siguiente:

"El día 25 del corriente a las 7 horas fuerzas paraguayas enemigas amagan el puesto oficial de nuestro fortín Florida. Nuestras tropas se mantienen firmes. A las 9.45 horas atacan el puesto siendo rechazados, llevando consigo dos muertos y varios heridos. Fué recogido un fusil paraguayo modelo 1930 con cuchilla bayoneta.

"Nuestras bajas son el soldado José Moreno, que murió heroicamente, y el centinela Angel Rojas, herido en un pié.

"En represalia los nuestros atacaron y capturaron el fortín paraguayo Corrales el 27 a las 8.40 horas, y al día siguiente a las 12 horas atacamos el fortín Toledo, tomándolo después de un reñido combate".

LOS BOLIVIANOS DESEAN TOMAR ASUNCION

LA QUIACA, 30 (Austral) — Al pasar las tropas bolivianas que van hacia el Chaco, gritan entusiastamente: ¡¡A Asunción!! ¡¡A Asunción!!, en medio de un delirante entusiasmo bélico; pues el deseo de los bolivianos, según sus propias manifestaciones es tomar la capital paraguaya.

PARAGUAY ESTA ADQUIRIENDO AVIONES

LA PAZ, 30 (Austral) — Se sabe que el Paraguay está adquiriendo aviones de guerra, y gran cantidad de material bélico, para sus operaciones en el Chaco.

LA PAZ, 30 (Austral) — La Compañía Aeropostal francesa ha separado de su cargo en la empresa al aviador argentino Almonacid, por cuanto éste ofreció sus servicios al Paraguay.

CINCO AVIADORES URUGUAYOS VOLUNTARIOS AL PARAGUAY

MONTEVIDEO, 30 (Austral) — Cinco aviadores uruguayos se han inscripto en el Registro de Voluntarios para el Paraguay.

Los mismos actuarán en el servicio aéreo paraguayo en caso de guerra contra Bolivia, y bajo el comando del aviador argentino Almonacid.

EL EJECUTIVO PUSO AYER EL "CUMPLASE"

A LA CONDENA DEL CABO BUSTAMANTE

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Guerra puso hoy el "cúmplase" a la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra el cabo Bustamante, que diera muerte al teniente Martínez de Sucre.

Como se sabe la condena es a 25 años de prisión que deberá cumplir en Ushuaia.

Intervendrán en las carreras de 10 mil metros

LOS CORREDORES ARGENTINOS RIBAS Y CICCARELLI

LOS ANGELES, 30. (Austral).— Mañana tendrá lugar la iniciación de las olimpiadas en ésta.

A último momento se resolvió que Ribas y Ciccarelli, corredores argentinos, intervengan mañana en las carreras de 10 mil metros.

El presidente de la delegación felicitó al equipo argentino por la corrección que ha observado en el desfile.

LA CAMARA DE SENADORES PRESTO AYER ACUERDO A VARIOS MAGIST. FEDERALES

La sesión secreta fué breve. - En la sesión pública se aprobó el proyecto sobre duración de mandatos de legisladores.

BUENOS AIRES, 30. (Austral). Con la asistencia del señor ministro de Guerra, coronel Rodríguez, realizó esta tarde una sesión secreta la Cámara de Senadores, la que fué muy breve, pues a las 16.10 horas se pasó a sesión pública.

Presidió el titular doctor Roca, dándose lectura y aprobándose el acta anterior, e informado de los asuntos entrados. Figuran varios mensajes del Poder Ejecutivo, entre los cuales dos solicitando acuerdo para ascensos de los ministros de Guerra y Marina, coronel Rodríguez y capitán de navío Casal, respectivamente. Se solicita además acuerdos para ascensos de otros militares y marinos.

El asunto de la explotación de petróleo fué pasado a estudio de la comisión respectiva; entrándose en seguida a tratar la duración del mandato de los legisladores, haciendo uso de la palabra el senador doctor Matienzo, quien previamente había oído la opinión de los senadores Castillo, Correa y Vera Ocampo, al respecto.

Terminado el discurso Matienzo, hizo uso de la palabra el doctor Sánchez Sorondo, luego de lo cual se votó, aprobándose en general y en particular, tal cual como había sido sancionado por la Cámara de Diputados.

Se aprobó después en general y en particular un convenio telegráfico celebrado en Norte América.

La sesión se levantó a las 17.45 horas.

FUERON TRATADOS ACUERDOS EN LA SESION SECRETA

BUENOS AIRES, 30. (Austral). En la sesión secreta del Senado se prestó acuerdos para las designaciones siguientes: procurador fiscal de la Cámara Federal de La Plata al doctor Adolfo Lascano; juez federal de Mercedes (B. A.), doctor José Miguel Astigueta; juez federal de Rosario, doctor Enrique Cáceres; vocal de la Cámara de Apelaciones de La Capital el Dr. [illegible] Coronado; juez federal de Mendoza, Dr. Jorge Vera Vallejos.

SESIONO EN MINORIA EL COM. NACIONAL DEL RADICALISMO DES. UNA COMISION POLITICA

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Para esta tarde a las 16 horas estaba citado el Comité Nacional del Radicalismo, pero como no hubo quorum se resolvió diferir los asuntos para la reunión del sábado próximo.

Se celebró en cambio una sesión en minoría presidida por el Dr. Alvear, resolviéndose designar una comisión para que entienda exclusivamente con todos los asuntos de carácter político.

La misma quedó integrada por los doctores Enrique M. Mosca, Fernando Saguier, Pablo Torello, Carlos Rodríguez y Raúl Bestres.

Despues de la ley de moratoria, corresponde iniciar de inmediato los pagos y las obras públicas

SE ESPERA AHORA UNA ACCION DE GOBIERNO, ENERGICA Y EFICAZ

La Legislatura, en un gesto de valentía económica acaba de sancionar la ley de moratoria para las deudas externas de la provincia y luego será la que cobije también a las municipalidades, en iguales o peores condiciones de apremio.

En cuanto al concepto de moratoria, en la sesión del viernes por la noche, el sector demócrata, por intermedio del diputado Rubino y el Ejecutivo por el Ministro de Hacienda explicaron el verdadero alcance del concepto de la ley. En realidad, se dijo, no se trata de una verdadera moratoria jurídicamente. Se trata solo de una suspensión de pagos a fin de poder buscar con calma la solución conveniente para pagar sin los inconvenientes de estas horas angustiosas, cuando está impaga una gran parte del personal de la administración y el pueblo desocupado clama por trabajo.

Establecido esto, no es de interés comentar las consecuencias de otro orden de una medida de emergencia y de indiscutible necesidad. Por eso inmediatamente de conocerse la actitud de las Cámaras, en concordancia con el Ejecutivo, se ha sentido en la opinión pública santafesina una gran sensación de alivio.

Y no podía ser de otra manera. Ahora se espera la acción de gobierno, enérgica y eficaz en el sentido de dar una razón práctica a la ley sancionada. Es decir, que de inmediato se inicien los pagos de los sueldos atrasados con los recursos nuevos a ingresar en rentas generales y que estaban en los bancos preparados para hacer los servicios de los préstamos del exterior.

Luego, también sin demora deberá iniciarse el plan de trabajos públicos para dar ocupación a los millares de obreros que la reclaman imperiosamente. De esta manera se habrá justificado plenamente la suspensión de pagos al exterior, cumpliéndose lo que se dijo en las Cámaras: ante el hambre del pueblo, no es lógico entregar fondos al extranjero, matando la gallina de los huevos de oro.

El trabajo, la elasticidad comercial interna promoverá el bienestar, el mejoramiento económico general y ya regularizada la situación se podrán enjugar las deudas enormes que pesan sobre el crédito de la provincia.

Esa será una obra constructiva, aunque los teorizadores de las finanzas censuren a quienes la llevan a cabo. La política de los partidos interesa cuando estos no se obstinan en obstaculizar el desenvolvimiento del Estado y nunca debe llegar hasta contrariar el bien de los gobernados.

¿Quién puede mirar con malos ojos que al magisterio, atrasado en seis meses de sueldo, se le coloque al día y así a otras reparticiones? ¿Quién puede censurar el alivio de los trabajadores, en huelga forzosa y sin pan, ni abrigo en sus hogares?

Y estas deben ser, como decimos las medidas oficiales emergentes de la ley sancionada.

Y aquí es bueno recordar un antecedente de gran elocuencia: cuando Alemania recurrió a la primera moratoria era un 29 de enero y no tenía fondos para pagar ese mes la administración, no tenía atrasos. Pues bien, de inmediato le fué concedida, entendiendo que los servidores del Estado deben estar al día.

Aquí, por una quijotería, decía un diputado, se ha estado haciendo el sacrificio de pagar al extranjero, mientras se dejaba en un estado de miseria al pueblo de la provincia. He ahí algo propio de nuestra naturaleza latina, pero perjudicial para la colectividad.

De modo, pues, que ahora no debe haber si no una consigna: pagar y dar trabajo a los necesitados. Con ello todo se salvará.

LA LEY DE MORATORIA

FUE SANCIONADA DEFINITIVAMENTE LA LEY DE MORATORIA PARA EL PAGO DE LAS DEUDAS EXTERNAS

OTROS ASUNTOS

A las 12.10 entró a sesionar ayer la Cámara con asistencia de 12 miembros y bajo la presidencia del vicepresidente doctor de la Vega.

Se suprime la lectura del acta anterior y se da entrada a diversos asuntos entre ellos el proyecto de ley sobre moratoria de pago de las deudas externas.

ORDEN DEL DIA

Se pide vuelva a comisión el proyecto autorizando al Ejecutivo a invertir 40 mil pesos en el arreglo de caminos en pueblo Aguirre.

—Se autoriza al Ejecutivo a invertir la suma de 20.000 pesos en la formación de arbolados y parques en los caminos pavimentados de la provincia.

—Se autoriza también la inversión de 30.000 pesos para pago del personal de control, estadística y contabilización de contribución directa adicional e impuesto al ausentismo.

EL PROYECTO DE MORATORIA DEL PAGO DE LAS DEUDAS EXTERNAS

A moción del senador Díez de Andino, se lee el mensaje del Ejecutivo en el proyecto de ley sobre moratoria del pago de las deudas externas y se invita al ministro de Hacienda que se encuentra en antesalas, a pasar al recinto.

Ocupan sus bancas los tres ministros.

DIEZ DE ANDINO pide se trate sobre tablas el proyecto de moratoria.

Se opone REYES, pidiendo pase el asunto a la Comisión de Hacienda.

RODRIGUEZ apoya la moción de Díez de Andino, dada la urgencia del caso y máxime cuando se ha hecho una discusión amplísima en la otra Cámara y propone que la Cámara se constituya en comisión y entre a tratar el asunto.

REYES acepta.

Informa el senador RODRIGUEZ con brevedad, apoyando el proyecto en nombre del sector demócrata progresista. Reconoce que es una medida de emergencia y de extrema gravedad, pero indispensable. Insiste en los argumentos dados en la noche anterior en Diputados.

Refuta el cargo de que atenta contra la solidaridad nacional y cree al contrario, que se fomenta esa solidaridad.

Recuerda que el gobierno gestionó un crédito de 3 millones de pesos para pagar a los maestros y no lo consiguió, no obstante estar los Bancos abarrotados de dinero argentino, debido a las órdenes de la banca extranjera.

Habla de la posible rebeldía de los desocupados que sienten hambre a quienes hay que darles trabajo de inmediato y sólo puede disponerse de los fondos que debían usarse en el pago de la deuda externa. La situación de moratoria no puede asustar porque la sufre el mundo entero, agrega.

Termina diciendo que el gobierno demócrata cumple así con los compromisos creados ante la opinión pública de ser fiel guardador de los intereses generales de la provincia.

REYES dice que en diputados el sector radical ya ha expuesto su opinión y la reproduce aquí, no queriendo tampoco magnificar un debate cuyos resultados ya están previstos.

Se refiere al mensaje del Ejecutivo enviando el proyecto de presupuesto en que demuestra optimismo y allí se fijan las partidas para esos servicios.

Insiste en que la medida propuesta es inoportuna. La legislatura carece además de facultad para cambiar el destino de los fondos que estaban destinados a esos pagos, pues los acreedores tienen derechos adquiridos y reglados por el Código Civil y Penal en otro sentido.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

Manifiesta que el mensaje del Ejecutivo y las razones expuestas anoche son bien claras. Se trata de una razón inmediata que impide hacer pagos al exterior.

Cita cifras sobre el premio de la moneda extranjera sobre la nuestra.

Da los argumentos ya expuestos anoche.

Asegura que conocida la idea de la moratoria, recién los banqueros ofrecen comodidad para hacer los servicios.

Critica nuevamente la política financiera de la nación.

Defiende el proyecto de presupuesto en lo que se refiere a las partidas destinadas a esos pagos.

Los cambios afirma, irán aún más alto, y más difícil sería poder pagar y bastaría que la comisión de control de cambios desapareciera para encontrarse en una bancarrota en los giros.

Cree que se podrá hacer una conversión de las deudas, favorablemente, con el tiempo, como ha ocurrido en las naciones europeas.

El Ejecutivo ha querido recurrir al crédito y no lo ha conseguido porque los banqueros no dan crédito a ningún gobierno sudamericano en la actualidad.

El crédito interno de Santa Fe, no ha sufrido como lo demuestra el caso del anticipo de la cervecería "Santa Fe", pero no así con la banca extranjera.

Al gobierno de Santa Fe no le ha sido posible coincidir con la política financiera de la nación, desde que ésta niega su solidaridad y tiene otros puntos de vista.

Cita el caso de la sobretasa del impuesto a la nafta, que no se emplea en Santa Fe y no se hace ninguna obra, en cambio se hacen en Buenos Aires y Córdoba. Y termina.

Se cierra la conferencia y se lee el proyecto.

Puesto a votación es aprobado en general por 9 votos y en contra los de los senadores Carlen y Reyes.

En la discusión en particular al llegar al artículo 3o. el ministro ANTELO refuta lo que dijo Reyes que el cambio de destino cala en una prescripción del Código Penal. Dice que por eso el Ejecutivo ha venido a solicitar la autorización debida, de modo que ya no existiría el caso de malversación que se supone.

Se refiere también a la parte civil y manifiesta que no habrá juez capaz de condenar a la provincia por haber solicitado esta ley de emergencia y de angustia.

Dice que la malversación sólo ha existido en nuestro país en el Código Penal. Para el espíritu del pueblo las malversaciones han sido de viveza criolla. Y en eso hasta los jueces han coincidido, pues nunca han tenido la energía de castigar a un funcionario por esa causa, en cambio han encarcelado al pobre por comer una oveja o un par de patos, como en un fallo salido en el día de hoy revocando otro condenatorio.

Da por concluída su refutación.

Queda aprobado y sancionado el proyecto en general y particular.

Se levanta la sesión a las 13.45.

La actitud del señor Cepeda

Información política inexacta

Un colega local publica ayer una información, como procedente de la Capital Federal, asegurando que el señor Juan Cepeda tendría el propósito de formar en nuestra provincia el partido Demócrata Nacional.

Para ello, dice, ha conferenciado con elementos que pueden responder al actual ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel María de Iriondo.

Debidamente autorizados, podemos afirmar que todo ello es absolutamente inexacto. El señor Cepeda es radical, desde su incorporación en 1914 y en sus filas permanece decidido a prestar su valiosa cooperación cuando se la reclame.

Y en cuanto al doctor Iriondo y sus amigos, están en la misma situación. Su línea de conducta política, es siempre la recta.

Esa es la verdad.

LAS DEUDAS EXTERNAS DE LA COMUNA

Deberá encuadrarse la Municipalidad en la misma situación de la provincia

La Legislatura sancionó ayer definitivamente la ley de moratoria para el pago de las deudas externas de la provincia. No puede discutirse la conveniencia en el oren interno de tal medida.

L bien: dado ese paso por el gobierno de Santa Fe, debe realizarlo también de inmediato nuestra municipalidad solicitando otra ley, que la ampare en el sentido de suspender por ahora el pago de deudas que están pesando como una plancha de plomo sobre sus recursos. Se encuentra en condiciones idénticas o peores que la provincia. Entonces el jefe del Departamento Ejecutivo no debe vacilar en convocar al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias para someterle el caso a su consideración y que éste sancione una ordenanza solicitando acuerdo legislativo para acogerse a la moratoria con los acreedores extranjeros.

Las mismas razones que se han tenido para dictar la ley sancionada ayer, son las que se pueden aducir para aliviar la situación de angustia porque atraviesa la comuna.

Es sabido que ésta ha debido recurrir a todos los arbitrios para reunir fondos destinados a esos servicios. Y ahora se encuentra con su crédito agotado, imposibilitada pagar puntualmente a su personal y con las manos atadas para emprender obras y dar trabajo a los desocupados.

Eso sólo basta para que la Legislatura no vacile en dictar una ley similar a la aprobada. Pero esto debe hacerse de inmediato, sin esperar las nuevas sesiones ordinarias. Los males se atacan de raíz y a tiempo, lo que no puede desconocer el Concejo Deliberante de Santa Fe.

Se trata de la salud del pueblo y esa es la ley suprema en la vida administrativa.

Hecho el primer paso es necesario ir adelante. Y debe irse.

El señor Intendente no puede vacilar y en obrar con resolución y energía. El deber está señalado. A cumplirlo.

PAULINA SIMONIELLO

Danza de flores, efluvios de juventud, ungieron antes de ayer al selecto público que rebosaba en el anfiteatro de la Facultad de Química.

Nuestra triunfal poetisa recogió el florilegio disperso de sus músicas embelesadas de amor, y como una ánfora clásica que el céfiro inclinara, las fué derrochando sobre el auditorio con generosidad de artista, semejándose a un manantial precioso su caudal de ritmos, "como una griega y coronada de mirthos".

La gracia sencilla y la expontaneidad, libre de sugestiones expresivas, con la naturalidad de quien posee el venero de donde extrae las gemas y la singular feminidad toda forzada de amor, bastaron para cautivar a cuantos se habían congregado para gustar su poesía, por que se sabía que eran sus propias composiciones las que saldrían de su pecho de pájaro argentino.

Y además de sus versos todos delicados y lunares, como inspirados en la brujería de un idilio remoto, "antiguo en tinta moderna", además del hechizo de los acentos amalgamados por la métrica, pudo admirarse una figulina que diríamos casi inesperada en sus prestigios.

En una de sus declamaciones, aquella en que sueña verse con el albo atavío de las novias, anhela ser "un mármol palpitante", un ala prendida al prometido, y cuando lo decía, sus elegantes formas y su alma transfigurada de sublimidades dejaron verla como debió llegar al Ara de Dios a consagrar sus amores, como tuvo que estar cuando, tan pura como un lirio, fué la hostia con que comulgó el artífice y jardinero que cuida sus rosales agnósticos.

En actos de esta clase no se había admirado en nuestra capital la conjunción peregrina de una damita como cincelada en marfil que volcara tanto encanto de alma y cuerpo.

La hermosa revelación se debe al Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral que tuvo uno de sus más brillantes y exitosos actos culturales.

Hubo también muchos niños; pensamos que son sus alumnos; y estuvo asimismo mudo de dicha el pintor García Bañón, el esposo afortunado que asciende de su brazo la cuesta de la gloria.

E. R.

FARMACIAS QUE ATENDERAN HOY

DEL SUD	1o. de Mayo y Corrientes
MERCADO CENTRAL	San Jerónimo 2244
SERRICHIO	Urquiza y Mendoza
GALENO	S. Jerónimo y Suipacha
RAPACIOLI	Ituzaingó 2049
BARRIO OSER	A. del Valle e Iturraspe
Avda. Gral. PAZ	Av. G. Paz y Torrents

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado, pasadas las 24 horas, hasta la misma hora del domingo, las farmacias: SERRICHIO, RAPACIOLI y LAS COLONIAS.

Comisión Pro Asistencia social a los desocupados

Solicita la cooperación del Comercio, la Banca, la Industria y público en general, para el sostenimiento de la "Olla Popular" y distribución de víveres a los desocupados.

ENVIE SU CONTRIBUCION A LA BOLSA DE COMERCIO

"Concepción social y concepción individual de la vida"

Un éxito extraordinario constituyó la conferencia de ayer del señor Juan Mantovani

Un merecido éxito alcanzó ayer tarde el acto organizado por el Instituto Social de la Universidad del Litoral, con la disertación del profesor Juan Mantovani sobre un tema filosófico: "La concepción social y la concepción individual de la vida".

El sólo anuncio de que hablaría el Sr. Mantovani, que tan gratos recuerdos dejara entre nosotros, había congregado una enorme cantidad de público, como nunca se ha visto, especialmente femenino, no obstante la inclemencia del tiempo.

Al finalizar el acto, la concurrencia tributó una ovación al conferenciante, que supo ser ameno y hacerse comprender de todos, lo que evidencia el perfecto dominio del tema.

Comenzó su ordenada exposición diciendo que trazaría a grandes rasgos las características de las dos concepciones de la vida, la individual y la social, destacando la influencia que ejerce sobre los individuos y los pueblos el criterio que se adopte como un punto de vista para apreciar la vida. Los puntos de vista individual y social sirven de eje para ordenar de un modo distinto la vida y a eso obedece la diferencia fundamental de los distintos procesos históricos por los cuales ha atravesado la humanidad.

"La concepción social, con características organicistas, considerando al individuo como un órgano de la sociedad, ha partido de la antigüedad, de los griegos, y como organización política basada en la misma, ha producido a Esparta, donde el individuo no tiene sentido sino como parte del estado, el cual interviene en la organización de toda su vida. El mismo tipo de vida impera en Roma y después de la invasión de los bárbaros, durante la Edad Media, en toda Europa occidental prima la organización de lo común, de lo corporativo, tiranizando al individuo. A través de un puente bajo el cual durante otros siglos se concibe la vida de otro modo y se lucha por organizarla de acuerdo al punto de vista individual, la concepción social reaparece en todo el mundo en los momentos actuales, llegando a su culminación extrema en la Rusia bolchevique.

"La otra concepción de la vida, la individual, viene también de Grecia pero recién adquiere influencia sobre los acontecimientos con el Renacimiento, provocando luchas para favorecer la floración de las corrientes espirituales propias del individuo primero en el arte y después en las esferas de la fe, la economía y el derecho, causando la Reforma religiosa, la transformación industrial de Inglaterra y la Revolución Francesa. El Romanticismo, al final del siglo XVIII y comienzos del XIX, es la última repercusión, en el arte, del movimiento iniciado con la concepción individual de la vida en el Renacimiento y que se puede sintetizar expresándolo como un movimiento que tendió a producir en el hombre, el descubrimiento del hombre, el descubrimiento de sí mismo.

Ambas concepciones, experimentadas ya en la historia, se encuentran hoy sorprendidas por inusitadas experiencias económicas y técnicas que convulsionan el mundo entero sin darle tiempo a mediar una postura filosófica para valorar



Sr. JUAN MANTOVANI

la vida. La preocupación más general de nuestro tiempo en la política que, en sus derivaciones, no vacila en anular tampoco al individuo, como en la concepción social extrema, pero no yo por un concepto filosófico sino por la corrupción.

En Alemania, cuna de los grandes artistas y filósofos del romanticismo, que produjo a Goethe, exaltador cual ninguno del individuo, produjo también a Fichte y Hegel que, dentro de la política, fundaron dos direcciones distintas para orientar la vida del Estado, razón de ser de la preocupación política. Mientras Fichte, audaz como nadie, llega a decir que el fin del Estado es anularse a sí mismo, haciéndose innecesario, mediante el favorecimiento de la educación que propenda a que el hombre cumpla sus deberes y realice su destino sin necesidad de coacción; Hegel, en cambio, hace del Estado un Dios, le atribuye funciones y poderes para dirigir al individuo.

La primera dirección, la de Fichte, es la que prima en la organización de las nacionalidades que ordenan su vida de acuerdo a un liberalismo que pierde después su aliento idealista para favorecer la expansión únicamente de las fuerzas materiales de la economía, aprovechando para el tipo burgués de la sociedad, los beneficios del progreso y de los adelantos científicos y técnicos.

La segunda dirección reaparece en los momentos actuales, cuando ensordecen y enceguecen al individuo los ruidos y las fosforescencias que un sinnúmero de sucesos imprevistos producen ante sus oídos y ante sus ojos.

Es necesario, entonces, estar a la altura de los tiempos y frente a la experiencia histórica de los resultados obtenidos para la vida por la adopción dogmática y unilateral de los puntos de vista individual o social, optar ahora el punto exacto, que no es ecléctico sino sintético: no es posible el hombre de Goethe pero tampoco es una solución la dictadura. El verdadero sentido humano de la vida es el sentido social pero aportando a la sociedad en que vivimos, los valores individuales. Hay que llevar a los "tú" que nos rodean y viven con nosotros en sociedad, los quilates del "yo" educado como la planta, desarrollando el proceso de formación con el cual venimos al mundo pero dando a ese mundo una creación artística: nuestra alma. El hombre es el artista de sí mismo y debe formar en su interior el hombre para brindarlo a la sociedad".

Es imposible seguir al disertante en su medulosa y amena exposición. No obstante las dificultades para el cronista, creemos poder dar un exacto, aunque pálido, resumen de la misma. Los que se interesen por recibir la versión taquigráfica de la misma, pueden dirigirse por carta al Instituto Social de la Universidad, San Jerónimo y Boulevard Pellegrini, o solicitarlo por teléfono a U. T. 4653 o 3522.

MOVIMIENTO POLITICO

FIESTA DE CAMARADERIA

En Alto Verde realizaráse hoy un almuerzo criollo y fiesta de camaradería, entre los radicales de la sección cuarta y aquel distrito y en homenaje de los presidentes de los respectivos comités, señores Leandro Leguizamón y Natalio Petrene.

Dado el entusiasmo que reina entre los organizadores y afiliados de esos centros políticos, la fiesta promete estar sumamente concurrida y animada.

Las lanchas conductoras de los asistentes de esta ciudad, partirán de frente a la calle Juan de Garay a las 8 y a las 11 horas.

LOTERIA

TUCUMAN

21005	Con	$	25000
4847	"	"	3000
4937	"	"	1000
10088	"	"	500
13789	"	"	250
18121	"	"	250

Con $ 100

3998 — 5978 — 6028
7731 — 9612 — 11232
12115 — 12129 — 12250
12271 — 20919 — 23125
23692 —

MONTEVIDEO

7230	Con	$	60000
8952	"	"	10000
12258	"	"	5000
1153	"	"	1000
7411	"	"	1000
19338	"	"	1000
21492	"	"	1000

Con $ 500

1094 — 2579 — 3167
7227 — 7733 — 9071
13302 — 14660 — 17493
18603 — 18811 — 19259
20081 — 20584 — 20702